

Sentencia del Tribunal General de 12 de junio de 2019 — RV/Comisión(Asunto T-167/17) ⁽¹⁾

(«Función pública — Funcionarios — Artículo 42 quater del Estatuto — Declaración en situación de excedencia por interés del servicio — Jubilación de oficio — Acto no recurrible — Inadmisibilidad parcial — Ámbito de aplicación de la ley — Examen de oficio — Interpretación literal, contextual y teleológica»)

(2019/C 263/43)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: RV (representantes: inicialmente J.-N. Louis y N. de Montigny, posteriormente J.-N. Louis, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: G. Berscheid y D. Martin, agentes)

Partes coadyuvantes en apoyo de la demandada: Parlamento Europeo (representantes: inicialmente J. Steele y D. Nessaf, posteriormente J. Steele y M. Rantala, y, finalmente, J. Steele y C. González Argüelles, agentes) y Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Bauer y R. Meyer, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 270 TFUE por el que se solicita la anulación de la decisión de la Comisión de 21 de diciembre de 2016 por la que se declara al demandante en situación de excedencia por interés del servicio con arreglo al artículo 42 *quater* del Estatuto de los Funcionarios de la Unión Europea y, simultáneamente, se le jubila de oficio, con arreglo al párrafo quinto de esta disposición.

Fallo

- 1) *Anular la decisión de la Comisión Europea de 21 de diciembre de 2016 por la que se declaró a RV en situación de excedencia por interés del servicio y, simultáneamente, se le jubiló de oficio.*
- 2) *Desestimar el recurso en todo lo demás.*
- 3) *La Comisión cargará con sus propias costas y con las de RV, incluidas las correspondientes al procedimiento sobre medidas provisionales.*
- 4) *El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea cargarán con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 144 de 8.5.2017.